

Seguro escolar obligatorio

¿Qué es el Seguro escolar obligatorio?

Es un **Seguro que protege a los estudiantes**, menores de 28 años, que cursen estudios oficiales desde 3º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), hasta el final del 3er ciclo universitario, mediante prestaciones sanitarias y económicas, en caso de enfermedad, accidente escolar e infortunio familiar.

¿Cómo se tramita?

En el centro es la Secretaría la que hace todos los trámites pertinentes, cargándose en su cuenta corriente 1,12€ en concepto de pago del Seguro escolar obligatorio a principios de curso.

Enlace información detallada

<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/InformacionUtil/44539/45073> ^[1]

URL de origen: <https://www.claretvalenciabenimaclet.com/seguro-escolar-obligatorio>

Enlaces:

[1] <http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/InformacionUtil/44539/45073>